

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 17 de Octubre de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.378

Sébase.

La carretera de primer orden de Vilchez á Almeria que hace 50 años que se empezó, y hasta la fecha no tiene mas que unos 15 kilómetros de camino utilizables, sin que podamos pasar todavía de Gador, ha quedado paralizada de nuevo, sin embargo de tener contratada el Gobierno la conclusion de los trozos restantes y obras de fábrica, por el término de dos años, cuyo término concluyó en el anterior, á pesar de haberse invertido en ella muchos millones, quedándonos como hemos estado hace 40 años; pues en los diez primeros hasta los 50 que mencionamos solo se construyó el trozo que hoy, como hemos dicho, tenemos hasta Gador.

Llamamos, pues, la atención de nuestros colegas de Madrid y provincias, para que hagan ver primero al gobierno, despues al ministro de Fomento y á los diputados de la Nacion la injusticia con que la provincia de Almeria es tratada aun cuando ha enviado en todas las legislaturas sus representantes á las Cortes.

Solo en nuestros colegas confiamos, solo ellos pueden hacer que se nos oiga y escuche, y que acabe de una vez el estado triste y anómalo de esta desheredada provincia, y vergonzoso para todos sus hijos.

Si movidos por un sentimiento noble á la vez que justo nuestros citados colegas nos ayudasen en esta empresa, grande será nuestro reconocimiento é imperecedero nuestro recuerdo.

TESORO DE LA BOCA

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plan.a)

FOLLETIN.

LA VIDA DEL CAMPO.

Un aprendiz de helenista, que así el modesto traductor se nombra, ha despertado en mi alma el recuerdo de los días felices en que oí la zampoña del pastor, el pio de las aves y el canto del grillo, completamente solo y separado de toda senda conocida, sin mas objeto que adorar á la naturaleza y llamarla madre, sin que ningún otro ser humano me disputase su cariño.

Quisiera yo que este artículo oliese á yerba buena y que en él se reflejasen los varios matices que el campo toma desde que le saluda el primer rayo de sol, hasta que apenas le ilumina el último; y lo quisiera así, porque de otra manera, cómo pintar esos montes tan llenos de verdura, casi negros en la falda y dorados en la cumbre, con tan graciosas manchas de claro-oscuro,

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 11 de Octubre.

La Gaceta de hoy no publica ningun decreto ni real orden de interés general.

LA PRIMERA ENSEÑANZA.

DEBE SER POR CONTRATA Ó POR ADMINISTRACION?

Prescindiendo de si la primera enseñanza ha de ser voluntaria ó forzada, si gratuita ó retribuida, y si su pago corresponde ó no á los Ayuntamientos, admitiendo como un hecho que aquellos deben dar, pagándolo los contribuyentes se entiende, instruccion gratis, como pudieran dar alojamiento, vestidos y alimentos; veamos de qué manera la instruccion seria por un lado la mejor posible y por otro la ménos gravosa para los fondos municipales, ó sea para el bolsillo del pueblo que es el que en una ó en otra forma proporciona aquellos.

Hoy por hoy la organizacion actual de la primera enseñanza (y censuramos la ley no las personas) es de lo mas defectuoso que puede apetecerse.

El Ayuntamiento no tiene mas atribuciones que pagar y pagar la enseñanza como primera partida en toda distribucion de fondos bajo apremio personal en los bienes de los concejales, de modo que toda esa algarada de que los maestros se mueren de hambre es, por lo que á Palma toca, una de tantas embusterias con que se engaña al público, pues no se debe un céntimo por atrasos, Eso si, los Ayuntamientos si bien tienen la atribucion de pagar, en cambio no tienen otra alguna en lo que á la enseñanza se refiere.

En Palma cada escuela de niños entre el sueldo del maestro (2000 pesetas) local para aquella y para el maestro y su familia, pluses de antigüedad, gastos materiales, plus para escuela nocturna, etc., cuesta unas 4000 pesetas por lo bajo al año, para dar medio escaso de leccion, pues mas de seis meses se consumen en días festivos religiosos (63) galas, vacaciones de Pascua, Navidad y de todo el verano, elecciones, viruela, santo del maestro, sábados por la tarde etc, etc.

El maestro cobra siempre aun

pero tendré que romper mi pluma, pues para estas empresas sirve menos que la más pequeña y ruin de las alas de un gorrión. ¡Una pluma que se caiga de las alas de un pájaro sirve para empezar un nido, y un nido es un lecho que ofrece al amor la naturaleza!

Yo haria el sacrificio de un macho cabrío al Dios Pan, si me inspirase una descripcion acertada, aunque solo fuera del dulce efecto que en el alma produce ver una violeta que procura esconderse entre la yerba,

cuando por cualquier causa se suspenda ó suprima la escuela. Es una prebenda que una vez obtenida no puede perderse.

El maestro además percibe retribuciones de los alumnos que los mismos maestros evaluaron en un tercio del sueldo en una exposicion que elevaron al Ayuntamiento pidiendo aumento de aquel.

No censuramos á los maestros en lo mas mínimo, al contrario, confesamos que si obtuviéramos una canonjia igual haríamos lo propio. La ley, el sistema, es lo censurable.

¿Qué remedio, pues?

Uno muy sencillo. El remedio de la libertad. Deje el Ayuntamiento, ó el Estado, de llevar la enseñanza por administracion y entréguela á la industria privada y todo estará curado. Y así:

Habrà enseñanza buena.

Habrà enseñanza barata.

Procedimiento.

El Ayuntamiento celebra un contrato con los establecimientos privados que considera oportuno para la admision de alumnos por un tanto por alumno y día de leccion que de hecho personalmente reciba, comprendiéndose en ese tanto toda clase de gasto.

El Ayuntamiento en el contrato se reserva el derecho de inspeccion y de visita y estatuye todas aquellas condiciones reglamentarias que sean del caso.

El Ayuntamiento abre un registro de todos aquellos niños y niñas á quienes deba darse instruccion primaria gratuita y los va repartiendo entre los establecimientos privados contratados de la manera mas equitativa y conveniente posible.

El establecimiento contratado cada mes pasa al Ayuntamiento una nómina de los alumnos que han asistido durante el anterior, fijando el número de días de leccion que les corresponde; se liquida la cuenta y se paga.

Resultado:

Enseñanza buena.

Enseñanza barata.

Sencillez.

Legítima proteccion á la industria privada.

Abolicion de privilegios.

pero tendré que romper mi pluma, pues para estas empresas sirve menos que la más pequeña y ruin de las alas de un gorrión. ¡Una pluma que se caiga de las alas de un pájaro sirve para empezar un nido, y un nido es un lecho que ofrece al amor la naturaleza!

¡Si yo fuera pastor! (me he dicho muchas veces, como si dijera ¡si yo fuera rey!) si yo fuera pastor; me creeria el más grande y más feliz de los hombres. De seguro que sabria mucho más que todos esos que respiran el aire viciado de las ciudades.

Sabria, por ejemplo, como quieren las ovejas á sus hijos, y como les llaman con sus balidos, y como les protegen; sabria qué se dicen los pájaros cuando cantan, y con cuanta paciencia educa la hembra á sus crias, y como les mete la comida en el pico, y con que dulces trinos les enseña á hablar, y como les anima para que den el primer vuelo. Sabria,.... ¡qué! hasta conocer la hora por la posicion del sol, y el tiempo que

Aplicacion de los verdaderos principios liberales.

Hay innumerables establecimientos de primera enseñanza privados ó libres, con catedráticos dignísimos, adornados con títulos de Doctor y de Licenciado y otros muy superiores á los de simple maestro de escuela, cuyos conocimientos así teóricos como prácticos nada dejan que desear, con locales escelentes y con un material de enseñanza que nunca reunirán las escuelas oficiales, cuyos establecimientos recibirian cada uno perfectamente quince ó veinte alumnos por un tanto por cabeza y día de leccion que les abonase el Ayuntamiento por mensualidades vencidas suministrando una enseñanza por lo ménos tan buena como pueden suministrar las escuelas del municipio.

Si los profesores privados ó particulares comprendiesen sus intereses, y mas que sus intereses sus derechos, se unirían y procurarían que la legislacion vijente en materia de enseñanza se reformara en el sentido espuesto ó por lo menos que los Ayuntamientos quedaran en completa libertad de tener escuelas propias ó contratos con las particulares, que es lo que aconseja la sana razon y la justicia, pues la enseñanza, por más vueltas que se le dé, es una industria como otra cualesquiera y debe tratarse como todas por el criterio de la libertad y de la competencia y no por el del monopolio y el exclusivismo.

Continuaremos ocupándonos de este importantísimo asunto, tal vez mas importante de lo que á primera vista parece.

(La Autonomia de Palma.)

LA EPIDEMIA DE LOS RAPTOS.

El contagio de los raptos, que se declaró en los Estados-Unidos hace dos meses, continúa haciendo progresos alarmantes, y el célebre doctor Koch prestaria un señalado servicio á los padres de familia americanos, si se dedicara á estudiar el microbio de la epidemia, de que ha sido primera víctima miss Morosini, á principios de Setiembre.

«Cesaremos de ocuparnos, dice *El Correo de los Estados-Unidos*, del

vá á hacer por el aspecto del cielo. Mi ciencia seria tan grande como las pequenezes de la naturaleza, pero no sabria en cambio comer sino con la mano, y no encontraría postura cómoda en una silla; mas para qué necesitaba de esos conocimientos, teniendo un asiento tan mullido en el césped y no mas que un pedazo de pan y otro de queso en mi zurron?

Y no se crea que yo seria de esos pastores del tiempo de Cervantes, que siempre andaban arañando la corteza de los árboles para grabar en ella el nombre de su pastora, y no sabian más que gemir y suspirar y tirarse de los pelos, no; mi única amada seria la naturaleza, amada fiel que al morir me guardaria en su seno. Más lo cierto es, que no todas las épocas del año son á propósito para andar tras el hato; en invierno verbi-gracia, me seria imposible abandonar la choza; y entonces, sin poder contemplar á mi amada, me moriria de tédio

(SE CONTINUARA.)

raptó de miss Etta Turubull de Chicago, por un joven carnicero, pero no podemos dispensarnos de publicar la profunda sensación que ha causado un plomero en Louisville.

«La hija de un célebre banquero de aquella ciudad, miss Jessie Higgins, se ha escapado con el plomero Reuben Pendergast. El padre ha telegrafado en todas direcciones para averiguar lo que había sido de su hija, y cuando ménos lo esperaba ha recibido un telegrama del mismo plomero, fechado en Mariete (Ohio) informándole de que el señor y la señora Pendergast se hallarán en su casa el juéves próximo, avenida Taills núm. 2612, y recibirán con placer la visita del señor y la señora Higgins.

«Hacia ya mucho tiempo que todas las cañerías de agua de la casa del banquero necesitaban continuas reparaciones. Alternativamente se declaraban fugas de aguas en los conductos de los water closets, del fregadero, del cuarto de baños, de los tocadores, etc. El plomero Reuben Pendergast no salía de la casa y se había constituido una renta á expensas de Mr. Higgins, que no sabía ya á qué santo encomendarse para cortar aquellas perpétuas filtraciones. Pero el misterio quedó explicado hace quince días.

«Acababa de marcharse el plomero, despues de haber cobrado su cuenta y arreglado un nuevo lavabo, cuando un criado vió á miss Jessie muy ocupada en introducir un tapon en la cañería principal, á fin de proporcionar otra ganga á Pendergast. Llegó el hecho á conocimiento de la señora Higgins, y cuando se buscó á la joven para preguntarle la razón de aquel acto, se descubrió que había huido con todas sus ropas y alhajas, en compañía de Reuben Pendergast. Los padres están sumidos en la mayor desolación, y el descarado telegrama que han recibido del que se ha convertido en yerno, á su pesar, no es muy propio para calmar su desesperación.

«Si es posible, aún está más escandalizada la alta sociedad de San Luis que la de Louisville. El mulato Apollinar White, pintor revocador, se ha escapado en compañía de miss Bella RidgeWay, hija del general Tomás RidgeWay. El patio interior de la suntuosa morada del general, situada en la avenida Washington, está contiguo á la caseta de tablas de White, y parece que miss Bella acostumbraba mirar por un agujero de la empalizada para ver trabajar al mulato. Se apercibió éste de la admiración que inspiraba á su hermosa vecinita, y le propuso hacer su retrato en medio de un paisaje que le habían encargado para la portada de una tienda de ultramarinos. Aceptó ella con entusiasmo la proposición, y dos ó tres sesiones han sido suficientes para dar por resultado el raptó.

«El contagio ha llegado ya á la población inglesa del Canadá, como puede juzgarse por el siguiente despacho recibido de Ottawa:

«Acaba de descubrirse, á tiempo para impedir su realización, un proyecto para llevar á cabo tres raptos simultáneos. Los seis personajes complicados en este asunto residen en Giencoe y sus edades varían de trece á diez y seis años. En uno de los últimos días del mes anterior, se hallaban trabajando tres hombres en deshacer una pila de heno en un campo, cuando descubrieron, oculta en unos matorrales, una gran maleta llena de ropas femeninas marcadas con los nombres de tres jovencitas pertenecientes á las más consideradas familias de Giencoe.

«Las primeras diligencias instruidas han revelado que se habían convenido, entre estas tres futuras *ladyes* y otros tantos adolescentes del otro sexo, en marcharse furtivamente juntos para ir á recorrer tierras. El plan estaba formulado con todos sus detalles. Los seis conjurados debían tomar el expreso de la noche para London, en donde se harían casa de plano. Inmediatamente despues se irían á Detroit y traharían en aquella población, hasta que hubieran reunido bastante dinero para llegar á la ciudad de sus ilusiones, á San Francisco, en donde tenían la certidumbre absoluto de convertirse en millonarios en breve tiempo.

«Ya estaban comprados los billetes para Detroit, y fijado el día de la partida. Las diligencias judiciales han hecho descubrir también las cartas que las jovencitas habían escrito anticipadamente á sus respectivos padres para instruirles de los motivos de su desaparición é implorar su perdón.

«Terminaremos con un eco de Massachusets. Telegrafian de Boston que una niña de Framingham, de edad de doce años, ha llenado una maleta con sus ropas, sin olvidar las alhajas de su madre y una suma de 75.000 dollars en títulos negociables, y así lastrada se marchó en dirección á Boston en la noche del 22 de Setiembre último para reunirse en esta ciudad con un joven. Desgraciadamente para ambos, fué ella detenida al día siguiente y devuelta á su madre, antes de haber tenido tiempo de entregar las alhajas y el dinero á su doncel.»

Afortunadamente para las costumbres de los Estados Unidos, aún se casan tranquilamente en aquella tierra, aún cuando el procedimiento sea tan estrafalario como el siguiente:

Hace pocos días se ha celebrado un casamiento romántico á dos millas de West Point, Georgia, á la sombra de árboles seculares que coronan una colina que domina la carretera y desde la cual descubre la vista un panorama encantador. Los *pacientes* eran John Harrington, comerciante de algodón muy competente en su especialidad, y Loula Zuchry, reputada como una de las personas más inteligentes y más espirituales de la regeneración actual de West Point. Durante toda la ceremonia permanecieron los futuros esposos á caballo, así como sus testigos, la señora Williams, miss Lottie Lanier, y los señores Shultze y Grank Lanier. En cuanto al ministro oficiante, el reverendo Callaway, ha cumplido su misión encaramado en un *buggy*. Celebrado el casamiento, han regresado los nuevos esposos y sus testigos á West Point, ejecutando por el camino una *fantasia* árabe.

Frasas célebres.

Las últimas palabras dichas en la hora de la muerte resumen, frecuentemente, en síntesis suprema, toda la vida del moribundo.

Hé aquí las últimas frases de algunos hombres notables.

Mis manos están puras de sangre. (Federico V.)

¡Los frailes! ¡Los frailes! (Enrique II)

He amado á Dios, á mi padre y á la libertad. (M. de Stael).

¡Animo, amigos míos! Para mí todo ha concluido! (Gambetta)

La comedia ha terminado ¡Aplaudid! (Augusto).

Daría todo mi reino por un minuto mas. (Isabel de Inglaterra).

¡Columna de ejército (Napoleon.)

¡Mis hijos, mis hijos! (Victor Manuel).

¡Va bien! (Washington).

¡En tus manos, Señor! (Tasso).

Dejad entrar la luz. (Goethe).

¡Basta! (Loeke).

Haced que oiga por última vez la música. (Mozart).

La arteria no late. (Descuret).

¡Me he salvado! (Cromwell).

Apretadme la mano, amigos. Estoy para morir. (Alfieri).

Ha llegado el momento de dormir. (Byron).

¡Nos volveremos á ver! (Lamenais).

Dejadme morir al son de la música. (Mirabeau).

Voy á dar un gran salto á la eternidad. (Hobbes).

Por último. Gassinde, que durante su vida fué sinceramente religioso, dijo á un amigo suyo al oído:

—Nací sin saber por qué, he vivido sin saber cómo y muero sin saber cómo ni por qué.

NOTICIAS GENERALES.

Decíase en Tarragona que en breve serían excarcelados los directores de *La Opinión* y *El Sufragio*, pero lo cierto es que los diputados provinciales ya estaban en libertad y los periodistas no, siendo así que la detención de unos y otros obedecía á una causa común, ¡Por qué esta diferencia á todas luces injusta?

El gobernador interino mandó decir á los presos que como particular, dispusieran de él, sintiendo no poder ponerlos en libertad. La atención es siempre de agradecer; pero ¿por qué no excarcelarlos? ¿Acaso, ante la ley, son de peor condición los periodistas que los diputados, ó existe una ley distinta para cada uno? Eso es lo que falta saber y esclarecer.

—o:—

Telegrafian de la Gran Canaria que ayer se fué á pique frente á la playa de Gando (Gran Canaria), el vapor francés *Villa Paris*, que salió del Havre el día 2 del corriente con rumbo á Montevideo.

Gracias al arrojó de varios marineros que acudieron con botes de pesca, se salvaron los 23 pasajeros que conducía y 44 tripulantes, pereciendo el médico del buque y el panadero.

El director de Sanidad y delegado salieron de Palma al sitio de naufragio para auxiliar á los naufragos. Estos serán conducidos al puerto de Luz para que sufran cuarentena. Ignóranse las causas del siniestro

—o:—

Un telegrama del corresponsal del *Times* en Gibraltar dice que el día 9 ocurrieron en la línea española de aquella población algunos desórdenes por la viva oposición que se hace al cordón sanitario establecido.

Las tropas tuvieron que intervenir para restablecer el orden.

Nada habíamos oído de esto.

TELEGRAMAS.

Francia.

PARIS 12.—El periódico *Le Temps* dice que el gobierno alemán ha dirigido tres clases de invitaciones á la conferencia de Berlín, encargada de tratar sobre los asuntos del Africa occidental.

En la primera serie están comprendidas las potencias más interesadas en dichos asuntos por tener dominio territorial en aquella parte del mundo ó ejercer algun protectorado como España, Portugal, Francia, Inglaterra, Alemania, Bélica, Holanda, y los Estados Unidos.

En la segunda las grandes potencias que no se hallan en dicho caso como Austria, Rusia é Italia.

Y en fin, en la tercera, las potencias de segundo orden como Suecia y Noruega y Grecia.

Las invitaciones se han dirigido hasta ahora á las naciones de la primera serie, despues se dirigirán á las de la segunda, y las de la última serán llamadas á adherirse á las resoluciones que se adopten.

Parece que para evitar ciertas dificultades la conferencia se ocupará únicamente de los territorios que no pertenecen en la actualidad á ninguna nacion civilizada.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL: Muy señor mio: Sirvase V. insertar en las columnas de su apreciable periódico el si-

guiente escrito que dirijo al que lo es de *El Demócrata*.

Queda de V. affmo. S. S. q. s. m. b.

DIEGO CASANOVA ALBARRACIN.

Sr. Director del periódico *El Demócrata*.

Cuevas 14 de Octubre de 1884.

Muy Sr. mio: En el número 25 de su apreciable periódico correspondiente al 9 de los corrientes inserta un artículo con el título de «Alcaldadas en Cuevas» y como quiera que dicho artículo debe tener su origen en esta población; á fin de que el incógnito autor del mismo se dé á conocer no obstante que jamás me ha gustado exhibir mi humilde persona, mucho menos en una prensa para que la verdad se haga lugar, me he decidido á tomar la pluma y rogar le dé cabida en su apreciable periódico al siguiente

COMUNICADO.

Los comunicados á la prensa ya sean estos laudatorios para una persona determinada, ya sean criticas de las operaciones de otras suelen muchisimas veces dar por resultado un efecto contra-productente al ensalzar demasiado un hecho si luego se averigua que no son mas que adulaciones rastreras las que se han esparcido y que lejos de haber obrado segun se supone en el comunicado, la conducta de la persona á favor de quien se escribe, es todo lo contrario de lo que en el mismo se asevera; la laudatoria se convierte en critica mas mordaz que de las operaciones del mismo pueda hacerse; y si por el contrario se trata de ultrajar la honra de cualesquiera y resulta que las afirmaciones hechas son inexactitudes y aseveraciones gratuitas del que escribe, se convierte en una pagina de gloria, lo que se quiso fuese un libelo infamatorio para la persona á quien se dirige.

Del testo del artículo que me ocupó se desprende que jamás ha habido orgullo en mi humilde persona, ni espíritu de arbitrariedad, el mismo asevera que fué ilegal el acuerdo tomado por este Ayuntamiento de acordar esta ciudad etc. luego si este hecho fuese cierto supondria cuando menos que por si, y ante si no quiso esta Alcaldía tomar determinación alguna y consultó la corporación municipal para que esta resolviera y obrar segun su resolución; esto lo hizo para no confundirse con los que se titulan republicanos y no obstante cuando enpuñan la vara, se embozan en ella, se olvidan de sus principios y obran de un modo absoluto y arbitrario sin contar para nada mas que con su soberana y absoluta voluntad, hollando y pisoteando los principios mas rudimentales de derecho.

El hecho antes indicado es falso en todas sus partes; lo sucedido ha sido que el señor Gobernador Civil de la provincia comunicó á esta Alcaldía por medio de telegrama la presencia del cólera morbo asiático en diferentes puntos de la península, previniéndole que había necesidad de que ciertas procedencias se sugetasen á observacion por un número de días dado, como esto no era posible cumplirlo, sin que fuesen revisados los géneros que se introdujeran en la población, hubo que poner guardias en las entradas de la misma para cumplimentar las órdenes superiores; posteriormente se comunicó por dicha autoridad superior se retirasen las guardias y se levantasen los cordones, fiel observador de sus mandatos, hice que cesaran estas. Se aproximaron á mi diferentes personas en demanda de que continuaran, les manifesté la imposibilidad en que me encontraba de acceder á sus deseos y teniendo noticias de que varios vecinos insistían en su demanda y se lamentaban de que se obrara en esta forma, no me contenté con citar al Municipio ni á los mayores contribuyentes si no que por medio de un bando convoqué al pueblo, le espuse las razones que tenia para obrar en la forma que lo había hecho, se me rogó mas por mis enemigos políticos que por mis amigos, que continuasen las guardias y la sujecion á observacion de ciertas procedencias; al ver mi negativa se me suplicó que al menos se tuviera una inspeccion sobre los géneros que entrasen para conocer su procedencia, sin sugetarles á observacion, esto es cuanto ha ocurrido respecto á este particular.

Deseando encontrar arbitrariedades cometidas por esta Alcaldía, se enlaza esta cuestion con la separacion de un empleado de la «Sociedad vecina de Cuevas,» que dicho sea de paso es de dudosa existencia asteniéndome de entrar á buscar su genealogía ni modo de proceder; se arguye sobre si ha tenido esta Alcaldía ó no atribuciones, para suspender á dicho empleado y que á dicha Sociedad incumbe el conocimiento de este hecho; en el seno de la misma se ventilará y discutirá si efectivamente ha tenido ó no atribuciones la Alcaldía para suspender de su destino al Sr. D. Diego Cano Bravo.

Pero no para aquí el deseo de ocuparse de mi humilde persona prevalido de una ligereza ó falta de correccion al poner el oficio se me aconseja nombre una comision de correccion de estilo y como quiera que esta Alcaldía jamás ha tenido pretensiones de ningun género, antes por el contrario, como ya dejo dicho ha rehuido el exhibirse al público mucho mas en la prensa, de aquí el que desestime los indicados consejos dejando para los que tales pretensiones tienen el que se

luzcan y envanezcan con sus obras literarias.

Aquí daría fin á mi comunicado, sino me encontrase al terminar el artículo, otro consejo cual es la variación de asesor para mis operaciones, á lo que contestó, que soy mayor de edad para saber lo que me hago y elegir las personas de quien deba valerme, para las operaciones que me ocurran tanto en mi vida pública, como en la privada, y en una y otra procuro que mis actos, ya sean ejecutados por iniciativa propia, ya por consejos de los demás, no me comprometa hasta el extremo de tener que responder de los mismos ante los Tribunales: mas indudablemente este es un despecho del asesor de la Alcaldía que me precedió de quien protesto no valerme jamás, pues no estoy en el caso de que se me ponga en el compromiso en que se le puso á aquella mas de una vez de poder ser entregados á los Tribunales asesor y asesorados, pues hombres del proceder del mismo son fatales y acarrear la destrucción de las familias, de la amistad y hasta de la Sociedad, por conducirles su proceder jactancioso y osado hasta el punto de no importarles ni lo mas mínimo su honra y mucho menos la de los demás.

No rehuyo antes por el contrario deseo que mis actos como Alcalde no solo sean conocidos de estos vecinos si no que tambien de todos los de la península, pero quisiera formar parangon con otras administraciones para que se viera como proceden los liberales conservadores y como los republicanos que se hacen fusionistas.

No dejaré la pluma hasta suplicarle se digna manifestar, quien le ha comunicado las noticias que dá en su apreciable periódico, para una vez obtenido este dato ocuparme con alguna estension de su vida pública, ya que tan aficionado se muestra á que todos y cada uno tenga conocimiento de los actos de los demás.

Por no despedirme como el comunicante no volveré á ocuparme de cuestion alguna en la prensa si el autor de la comunicacion no dá su nombre y solo con el uso ofreciéndome su afectísimo amigo S. S.

Q. B. S. M.

DIEGO CASANOVA ALBARRASIN.

¡ROME!A!

¿Quién era...? Al principio: *Un tal...*; despues: *Un chico aplicado*; luego: *Un actor inspirado*; despues: *Génio sin rival*. Luego: *¡Enemigo mortal!* El áspid mordió el laurel; pero, si en algun papel le ultrajaron con exceso, ni valieron mas por eso ni valia ménos él.

El pigmeo, el comediante, yo no sé por qué misterio al llevarle al cementerio resultó que era un gigante. Recuerdo que en ese instante, un hoyo profundo ví; quisieron meterle allí y quizás no hallaron modo, pues *no le enterraron todo*. Cuando hay tanto de él aquí.

Enmudeció, y aún resuena su acento en el alma mía; le enterraron aquel día y aún vive sobre la escena. Aún oigo su voz, que atruena de aquel *Walter* iracundo; Despues... silencio profundo; poco nombre; mucha losa; para el muerto, sobró fosa; para el génio, faltó mundo.

Antigua la moda és, A los héroes y á los justos los matamos á despues y los lloramos despues. Mas hoy, que grande interés nos asocia en noble idea, os vá á gustar lo que lea y lo sabeis de memoria; es un poema de gloria. Dice así... JULIAN ROMEA.

LEOPOLDO CANO Y MASAS.

GACETILLAS

¡Todo sea por Dios!—Se nos ha dicho que ayer en el portal de la Casa Correos se suscitó una acalorada disputa entre el señor Lectoral de esta Iglesia Catedral, Don Eusebio Sanchez, y el propietario de nuestro periódico.

La cuestion empezó por que el Sr. Sanchez, sin venir á cuento, exclamó, entre un círculo de personas de respeto: «que tenia ganas de ver un periódico decente.»

La alusion no podia ser mas directa, para dejarla pasar sin correctivo nuestro propietario, que en un principio estuvo comedido y solo se limitó á decir que su clase tenia establecido un periódico, *El Diario*, que no debia juzgarlo de esa manera.

—A todos me refiero; no hay ninguno que sea decente.

A esto nuestro amigo todavia sin irritarse exclamó: «Pues Vd. escribió en uno que fué el mas indecente de todos. (*El Observador*.)»

—Usted miente—exclamó.

—Usted miente más.

—Yo escribí porque era un periódico decente.

—Si, señor, y al escribir en contra de los nacionales, cuando aquellos fueron á quemar la imprenta Vd. le echó el muerto á otro.

—Usted miente.

—Usted miente más.

En fin, nos avergonzamos de decirlo; poco á poco la cuestion degeneró en una disputa de *peñatorus* y como nosotros no sabemos sostener las polémicas en ese diapasón, abandonamos al Lectoral á los remordimientos que debe producirle su conducta, cuando reflexione sobre su accion, recordando ahora que este mismo sacerdote, ya hace años, interpeló tambien asperamente á otro redactor de este periódico en la plaza de la Catedral, cuando D. Eusebio era fogoso paladin del Prelado, para convertirse despues en el mas implacable enemigo de su Pastor, causándonos estrañeza sus homilias en contra de su superior gerárquico, hasta que andando el tiempo fué agraciado con el honorable cargo de Capellan de las esposas de Cristo que elevan sus preces dentro de los muros del Convento de la Purísima Concepcion, santo rebaño que D. Eusebio dirige con su robusto cayado para infundirles la gracia y el amor que abrasaba las entrañas de Santa Teresa y demás vírgenes, dando óptimos frutos de bendicion para el cielo y gran cosecha de virtudes.

Si nosotros tuviéramos instintos feroces y el alma llena de hiel; relataríamos igualmente la escena melo-dramática ocurrida en cierta sacristia en que el actor principal tuvo que apelar despues á ese recurso tan trillado por los criminalistas de aparecer como demente para librarse de la responsabilidad que pudiera exigirsele por sus atrevimientos retóricos, encaminados á desprestigiar la autoridad del Principe de la Iglesia que felizmente rige esta Sede; pero somos apacibles como la paloma, sencillos como corderos y olvidamos pronto las injurias que se nos hacen, compadeciéndonos á los que durante el efimero y rápido tránsito de esta vida, en vez de ganar amigos, procuran sembrar la discordia, esparcir la columna y como de ánfora llena hasta el borde, derraman de sus corazones el veneno, la ponzoña y toda la ira que el rey de las tinieblas vertió al rebelarse contra Dios en las esferas celestiales.

¡Ah! Ya lo dijo el Apostol; esos hombres soberbios, banqueteadores y vanidosos son como los sepulcros, muy blancos por fuera y llenos de gusanos y podredumbre por dentro!

Por eso no evocamos esos recuerdos que guardamos en el archivo de nuestra privilegiada memoria, porque nosotros, no obstante estar contagiados por el virus del liberalismo, no creemos que las almas hidalgas deben gozarse en el placer de la venganza, que segun los paganos era el placer de los Dioses; de lo contrario volveríamos á dar á la estampa la semblanza en verso que circuló por esta capital y que retrataba con gráfico pincel y tintas indelebles la fisonomia moral de este batallador padre de almas.

¡Dios le perdone en el tribunal de su justicia, como nosotros le perdonamos en el de nuestra conciencia; pero ¡ay! que es triste y desconsolador que así se conduzca una parte de nuestro clero, ahondando cada día mas el abismo que separa á los hombres amantes de la civilizacion y del progreso de nuestra patria, de instituciones que tienen por defensores á individuos mas propensos á dejarse arrastrar por la cólera que á seguir los dulces ejemplos de *Aquel*, que murió en la Cruz abriendo sus brazos para estrechar contra su pecho á toda la Humanidad y exclamando en el amargo trance de su agonía. ¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen!

Arréglese.—Todo el espacio del Paseo del Principe en que estuvo instalado el teatro de los espectros vivos é impalpables, ha quedado removido y lleno de piedras que lastiman los pies de las bellas muchachas que suelen concurrir á aquel sitio.

Esperamos que el Sr. Burgos, que está viudo y puede volverse á casar, atenderá nuestro ruego y evitará á nuestras lindas paisanas las molestias del mal piso.

Concierto.—La noche del domingo próximo se verificará en el teatro Principal un concierto de guitarra por el reputado maestro D. Juan Robles y su aventajado discípulo D. Pedro Aguilera.

Oportunamente insertaremos el programa de esta funcion.

Leemos en «El Defensor» de Granada:

En Villanueva Mesia, pueblo de esta provincia, ha ocurrido un acontecimiento que revela un grado deplorable de inmoralidad. Parece que un sujeto, viudo y de 55 años, procedente de Hueter Tajar, se avecindó en aquel pueblo, el año último, en compañía de tres hijos, uno licenciado del ejército y dos jovencitas, y vendiendo cuanto poesia en el lugar de su procedencia, instaló unas ventas con cuyos productos vivía. Por esta época se puso en relaciones íntimas con una mujer

mayor de los cincuenta años, tambien casada con un anciano de más de setenta, y con dos hijos. Entre todos estos sujetos hubo las consiguientes desavenencias, y á tal punto llegaron las cosas, que el amante, traspasando su establecimiento, recogiendo sus valores y negociando sus créditos, hace unos dias desapareció con la adúltera, el uno dejando á sus hijos en la miseria y la otra abandonando á su anciano esposo.

Hasido declarado cesante el oficial primero de propiedades é impuestos de esta Delegacion de Hacienda, D. Tomás Navarro.

En la mañana del lunes se undió el piso de la sala de Nuestra Señora del Mar del Hospital. Esperaremos que la Diputacion ordenará inmediatamente su arreglo.

Ha regresado á Berja nuestro amigo el diputado por esta circunscripcion Sr. Gonzalez Vazquez.

La feria de Albox que se celebrará el proximo mes de Noviembre, promete estar muy animada.

La circunstancia de no haberse verificado muchas ferias á causa del cólera, y las recientes lluvias por otra parte, darán mayor animacion á este importantísimo mercado.

Viva el rumbo.—Ayer salió para Madrid acompañado de su apreciable esposa y familia, nuestro muy estimado amigo don Mariano H. Fernandez.

La expedicion, segun nuestras noticias, durará dos meses, pues el objeto del señor Fernandez no es solo visitar la corte sino tambien Barcelona y otras grandes poblaciones.

Le deseamos un próspero viaje.

Profesora.—Nuestra distinguida amiga la señorita D.^a Rosalia Iriberry, profesora de canto y piano se ha trasladado al Paseo del Principe número 44 piso bajo, donde sigue dedicada á la enseñanza de la música, recibiendo tambien los avisos para dar las lecciones en el domicilio de los alumnos.

Comercio repugnante.—Se duele, y con razon, un periódico de Paris de que las autoridades de aquella capital no prohiban las repugnantes escenas á que dá margen el lúgubre comercio de los muertos en el Sena.

El suicidio, que tan alarmantes proporciones ha adquirido en Paris, arroja diariamente al Sena varios infelices, que, una vez ahogados, son objeto del siguiente negocio.

El municipio de Paris ofrece desde hace bastante tiempo una cantidad á toda persona que recoja algun muerto del Sena; en un principio nadie se dedicaba á pescador de cadáveres; mas al ver que no pasaba día sin que se sacaran dos ó tres, una porcion de hombres, provistos de sus lanchas, esperan con los remos preparados y la vista fija en la corriente del río el cuerpo de algun suicida.

Cuando esto acontece, cuatro ó cinco de estas embarcaciones se lanzan con toda la velocidad que pueden hacia el cadáver, estableciéndose una verdadera regata; y algunas veces en que dos lanchas llegan a un mismo tiempo, los tripulantes de ambas se disputan á brazo partido la presa, hasta el extremo de reiajar los miembros del ahogado.

Despues, la embarcacion vencedora ata una cuerda al cuello del muerto y lo lleva á remolque á la *Morgue*, seguida de las demás lanchas, envidiosas de la victoria.

El periódico francés que esto refiere propone se establezcan empleados encargados de sacar los cadáveres del Sena, y se prohiba esta repugnante competencia.

Nuestro querido amigo el reputado médico D. Francisco Cordero Meca ha trasladado su domicilio á la casa de su propiedad en la calle de Calderon, donde está á disposicion de sus clientes.

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atencion de las contaminaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse á los descendientes y presentarse en forma sumamente repugnante. El mal puede ser ó impedido ó remediado acudiéndose á estas Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creian perdida para siempre.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendan algun remedio contra la tós, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénua suplía su eficacia ó la especulacion á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen, que, como

el Pectoral de Anacahuita, reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesion del día 6 del corriente y con lo dispuesto en la Real orden de 16 de Junio de 1884, desde este día se halla de manifiesto en esta Secretaria municipal el proyecto de alineacion de la calle del Jardin de esta Ciudad, con el fin de que puedan examinarlo las personas que lo tengan por conveniente y hacer valer sus reclamaciones ante la expresada corporacion durante el término de veinte dias.

Almería 13 de Octubre de 1884.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—P. A. Agustin de Burgos; el Secretario, Gabriel Perez.

Consiguiente á lo acordado por este Ayuntamiento en sesion del día seis del actual y á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Junio de 1884, desde este día se halla de manifiesto en esta Secretaria municipal por término de veinte dias el proyecto de alineacion de la calle de Barceló de esta Ciudad, con el fin de que puedan examinarlo y hacer valer sus reclamaciones ante la expresada corporacion y en dichos veinte dias, las personas que lo tengan por conveniente.

Almería 15 de Octubre de 1884.—Por acuerdo del Ayuntamiento.—P. A. Agustin de Burgos; el Secretario, Gabriel Perez.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 14 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Garrucha, vapor Carolina.
- De Málaga, id. Lista.
- De id. id. Pelicano.
- De Bilbao, id. Manuel Perez.
- De Adra, id. Noruego Trithjaf.
- De Málaga, id. Asturias.

DESPACHADOS.

- Para Málaga, vapor Carolina.
- Para la mar, id. Peicano.
- Para Tarragona, id. Lista.
- Para Londres, id. Broklam.
- Para Alicante, id. Manuel Perez.
- Para Liverpool id. Tea.
- Para Cartagena, id. Asturias.
- Para Cadiz, balandra Rosita.
- Para Huelva, laud joven Tula.
- Para Cadiz, brik Chocchina.

MADERAS DE SUECIA.

D. Francisco Grisolia, Paseo del Principe núm. 53, ha recibido un cargamento, y durante los dias de descarga, hará una considerable rebaja á los que quieran retirarle desde el muelle.

4-6

MAQUINAS DE COSER.

Gran rebaja de precios.

Depósito en casa de los Sres. Hijos de Manuel Sicluna.

PARA NO PREOCUPARSE DEL COLERA.

Por cuenta de una respetable fábrica se realiza una considerable partida de vino CHAMPAGNE. Reuniendo la gran propiedad de ser ANTI-COLERICO, siendo preciso preparar el estómago con él antes de ser atacado á fin de que el destructor MICROBIO no le acometa.

Precios de fábrica: Botella 5 pesetas, media botella, 3 pesetas, ademas hay clases de precios más elevados, Tiendas 35.

Deposito casa de D. Gerónimo Ramirez. 8-30

Lo mas superior.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao Darán razon calle de Murcia, número 6.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

que puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

CON ESCALAS Y EXTENSION A

Las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Malaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz:

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto-Rico, con extension a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartageua, Colon, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del istmo.

Salida de Almería el 21 de Agosto para el vapor

Ciudad de Santander.

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio a Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26 y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Salida de Almería el 24 de Agosto para el vapor

Veracruz.

SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes;

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore y trasbordo para Iloilo y Cebu.

Salida de Almería el 10 de Agosto para el vapor

Isla de Panay.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

BARCELONA.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.º Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno, Alcalá.

LIVERPOOL.—Sres. Larrinaga y C.º

SANTANDER.—Angel B. Perez y C.º

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y C.º

MANILA.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, à prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000

Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022

Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283

Siniestros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3, y Tienda Filipinas.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tisis, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo

y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,

533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos dias y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortalece las encías, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura.

PARA LOS DOLORS DE MUELAS NO TIENE RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, uno de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablones que se venden á los precios siguientes. Tablón de fiandras de 5 varas á 13 reales. Tablazon de 5 en tablón á 13 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablones en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y patacas de piel Rusia, armas de fuego, lampisteria y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, s tuches de matemáticas y objetos de escritorio.

CARMONA Y COMPAÑIA. 8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, golas de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia, perfumeria francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los hacen tan excelentes, que no admiten ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

LAS Enfermedades Secretas

BLNORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería: Gomez Talavera:

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el dia.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinevrosico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno, frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

PIÑON

mondado superior. Pedidos desde 50 kilos á hijos de Teuchard en Valladolid.

ALMACENES GENERALES de Madrid.

Esta casa ofrece al comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, depositarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid.—Atocha, 76, bajos.